



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
Unidad Adquisiciones



Ref.: Aprueba adquisición que indica.

DECRETO A. EXENTO N° 2319 /
MERCADO PÚBLICO

COLBUN, Diciembre 21 del 2014

VISTOS: Estos antecedentes, el Movimiento de Materiales y Servicios N° 429572 de Alcaldía; cotizaciones para adquisición menor a 3 UTM, la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios; el Decreto N° 250, del 2004, del Ministerio de Hacienda que aprueba el Reglamento del citado cuerpo legal; la Resolución N° 1600 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

CONSIDERANDO: La necesidad efectuar el grabado de dieciocho agendas, de acuerdo a lo solicitado en Movimiento de Materiales y Servicios antes señalado.

DECRETO : 1.- Apruébese emitir Orden de Compra por el Sistema de Compras Públicas vigente a nombre de:

GABRIEL MARCELO KRAEMER MATURANA, RUT N° 6.904.442-5, por un valor de \$ 64.260 (sesenta y cuatro mil doscientos sesenta pesos) impuesto incluido.

2.- Impútese el gasto correspondiente a la cuenta N° 2152207002 "Servicio de Impresión, del Presupuesto Municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LUIS PINTO TRONCOSO
Secretario Municipal



PEDRO PABLO MUÑOZ OSES
Alcalde

PPMO/LPT/CGV/OFV/sae.

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Interesado
- 2.- Dirección de Adm. y Finanzas
- 3.- U. Adquisiciones
- 4.- Oficina de Partes

Rut : 69.130.500-7

Dirección : Adolfo Novoa 419

Teléfono : 56-73-2561120-1120

Fax :

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Unidad de Compra : Municipalidad

Fecha Envio OC. : 21-12-2015 10:56:38

Estado : Recepción Conforme

ORDEN DE COMPRA N°: 4168-1667-SE15

SEÑOR (ES) :	GABRIEL MARCELO KRAEMER MATURANA			A Sr (a) :	Pilar Cisterna
DIRECCIÓN :	Jose De Garro N° 253, villa san valentin, Lomas Sa	Concepción	Región del Biobío	FONO :	(56)(41) 2730736
RUT :	6.904.442-5			FAX :	

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	GRABADO DE AGENDAS				
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :					
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Adolfo Novoa 419	Colbún	Región del Maule		
DIRECCION DE DESPACHO :	Adolfo Novoa 419	Colbún	Región del Maule		
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío				
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura				
CONTACTO OC :	sofia aravena	56-73-2561120-1120	saravena@municipalidadcolbun.cl		

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
82121507	Impresión de papelería o formularios comerciales	18 Unidad		GRABADO DE 18 AGENDAS	3.000,00	0,00	0,00	54.000

Orden de Compra Adquisición inferior a 3 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)	Neto	\$	54.000
	Dcto.	\$	0
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	54.000
	19% IVA	\$	10.260
	Total	\$	64.260

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

MMS N°429572 DE SECRETARIO MUNICIPAL ADQUISICIÓN MENOR A 3 UTM

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- 1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
- 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>